ACTA DE INICIO

En Risaralda Caldas, el día martes veinte (20) de enero de 2026, se hicieron presentes en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, **MARIO ANDRES ECHAVARRIA RAIGOSA** identificado con C.C. Nro. 94.474.062, en su condición de supervisor del contrato y como Jefe de la Oficina de Gobierno y Asuntos Administrativos, y de otra parte **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS RISARALDA CALDAS** identificado con NIT 800218219-5 representada legalmente por el señor **CARLOS ALBERTO VALENCIA ZAPATA** identificado con cedula de ciudadanía N° 9.921.702 expedida en Risaralda, Caldas.

La anterior reunión tuvo como fin dar inicio a las actividades de ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales que se describe y se detalla de la siguiente manera:

NUMERO DE CONTRATO	CPSP-021-2026
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE RISARALDA CALDAS
IDENTIFICACION	NIT. 800.095.461-1
CONTRATISTA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS RISARALDA CALDAS
IDENTIFICACION	800.218.219-5
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ALBERTO VALENCIA ZAPATA
CEDULA	9.921.702
OBJETO	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A ASEGURAR LA EFECTIVA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCION DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCION DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE RISARALDA CALDAS.
DURACION	DESDE EL 20 DE ENERO DE 2026 HASTA EL 20 DE JULIO DE 2026
VALOR	CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($140.000.000)
CDP	46 DEL 06 DE ENERO DE 2026 47 DEL 06 DE ENERO DE 2026
RP	166 DEL 20 DE ENERO DE 2026
LUGAR DE EJECUCION	RISARALDA, CALDAS

<table>
<tr>
<td>DOCUMENTOS PREVIOS AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO:
Certificados de: Disciplinarios, Fiscales, Penales, medidas correctivas de policía.
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía.
Registro Único Tributario.
Certificado de Afiliación a Salud.
Demás documentos requeridos para el inicio de la orden contractual.</td>
<td>RENDICION DE INFORMES EN LA EJECUCION DEL CONTRATO:
El contratista deberá rendir informes parciales de ejecución de actividades, y suscribir acta de supervisión en conjunto con el supervisor del convenio previo a la realización de los pagos por parte de la Oficina de Hacienda Municipal.</td>
</tr>
<tr>
<td>AUTORIZACION DE PAGOS:
El supervisor una vez recibido los informes de ejecución de actividades del convenio y revisadas procederá a suscribir el informe de supervisión y autorización de pagos si el convenido ha dado cumplimiento a lo pactado en el convenio.</td>
<td>CONSTITUCION DE GARANTIAS: Perfeccionado el Contrato, y en aplicación de la Ley 1150 de 2007 (art. 7), y, de conformidad, con el SECCIÓN 3, GARANTÍAS, artículo 2.2.1.2.3.1.7., del decreto 1082 de 2015, el contratista constituirá a su costa y a favor del Municipio de Risaralda una garantía única, consistente en una póliza, expedida por una Compañía de Seguros legalmente instituida en Colombia, o mediante garantía bancaria, que el municipio aprobará si reúne los requisitos legales y contractuales, la cual cubrirá los posibles perjuicios que se deriven del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales, así:.
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento de las obligaciones contractuales</td><td>Deberá extenderse por el plazo de ejecución del contrato, contado desde la suscripción del acta de inicio y cuatro (4) meses más.</td><td>Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales</td><td>Deberá extenderse por el</td><td>Cinco por ciento (05%) del</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

	e indemnizaciones laborales. Suficiencia de la garantía de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	plazo de ejecución del contrato, contado desde la suscripción del acta de inicio y (03) año más.	*valor total del contrato.*

Una vez leída y aprobada en todas y cada una de sus partes se firma por quienes en ella intervienen.

MARIO ANDRES ECHAVARRIA RAIGOSA
JEFE DE LA OFICINA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Supervisor.

CARLOS ALBERTO VALENCIA ZAPATA
Representante Legal Cuerpo de Bomberos Voluntario Risaralda Caldas
Contratista